

Samborondon, 10 de Mayo del 2013

Señores Accionistas
INMOBILIARIA SAMLAND S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2012.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, no existen aspectos relevantes que deban ser mencionados de manera especial. Tampoco existen aspectos legales que resaltar ni cambios importantes en la estructura administrativa.

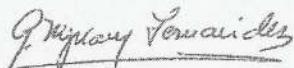
En el año 2012, se cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), siendo el principal efecto de adopción la revalorización de la propiedad planta y equipo.

En cuanto a los aspectos tributarios, la empresa ha cumplido con las obligaciones establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, de manera oportuna.

El resultado del ejercicio fue pérdida de \$2.241,41.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,


Gladys Mirian Fernandez Durán
Gerente General